

**Un *Siddur* Novohispano:  
El *Modo de llamar a Dios* de Luis de Carvajal (1580-1596)**

Ignacio Chuecas Saldías\*  
(Centro de Investigación CIDOC / Universidad *Finis Terrae*)

### 1. Introducción

Con la reciente aparición de los extraviados manuscritos Carvajal resulta factible, por vez primera, acceder a una noción más precisa sobre el contenido específico del librito titulado *Modo de llamar a Dios y ejercicio deuotísimo de oración* (Carvajal 1580-1596).<sup>1</sup> Se trata de un escrito excepcional, redactado por el conocido judaizante novohispano Luis de Carvajal (1566-1596) a manera de oracional (*siddur*) según el modelo tradicional de la liturgia judeoespañola.<sup>2</sup> Esta composición, llevada a cabo por Carvajal en algún momento entre 1580 y 1596, consiste a todas luces en una empresa híbrida que incorpora elementos de la tradición litúrgica judía junto a otros procedentes de la cultura humanista cristiana (como, por ejemplo, las obras de fray Luis de Granada) en la cual se ha formado el autor. El presente artículo indaga, a través del método de la crítica textual, en la composición del texto, las fuentes que lo conforman y la manera cómo el autor confecciona, echando mano a aquellas fuentes, un ritual judaizante extraordinariamente original.

### 2. Los oracionales judeoespañoles del siglo XVI

Antes de entrar directamente en el análisis del trabajo de Luis de Carvajal, es necesario intentar una aproximación preliminar a la relación que existe entre el texto del *Modo de llamar a Dios* y las ediciones vernáculas del oracional hispanoportugués que vieron la luz en Europa durante el siglo XVI. A grandes rasgos, esta literatura litúrgica y devocional, en razón de su desarrollo, corresponde a dos tradiciones textuales diferentes, si bien extremadamente afines y coincidentes en muchos aspectos, que tuvieron su origen, contemporáneamente, en las juderías italianas de Venecia y Ferrara durante la década de 1550 (Roth 1943; Di Leoni Leone & Herzfel 2002; Di Leoni Leone 2003; Di Leoni Leone 2006; Di Leoni Leone 2008). La versión veneciana es obra del trabajo de traducción de Isaac Cavallero (Cavallero 1552a; Cavallero 1552b) y la ferrarese, en cambio, está representada por dos variantes: las traducciones de Yom-Tob Atias, alias Jerónimo Vargas (Atias 1552a; Atias 1552b), por una parte, y por otra las de Abraham Usque, alias Duarte Pinel (Usque 1553; Usque 1555). La relación existente entre todas estas versiones es difícil de evidenciar.<sup>3</sup> Un aspecto fundamental es que todas parecen representar traducciones al castellano corriente a partir de la edición hebrea del *siddur* de rito sefardita llevada a cabo bajo la cura de Cornelius Adelkind en la imprenta veneciana de Daniel Bomberg el año 1524 (Bomberg 1524).

---

\* Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt Iniciación N° 11200876: “Portugueses entre los Reynos del Pirú y el Gran Reyno de la China (siglos XVI-XVII)”.

<sup>1</sup> A diferencia del relato autobiográfico contenido en la misma fuente que había sido transcrito previamente a su desaparición (no sin algunos errores) y publicado por González Obregón y Toro (González Obregón et alii. 1935; Toro 1944).

<sup>2</sup> Sobre la persona de Luis de Carvajal y su círculo familiar existe abundante bibliografía: González Obregón et alii. 1935; Toro 1944; Liebman 1971; Toro 1993; Bodian 2000, 47-78; Cohen 2001; Costigan 2010, 25-77; Temkim 2011; Perelis 2016.

<sup>3</sup> Para una excelente exposición de la actividad editora judía en la Ferrara de la década de 1550, consultar: Roth 1943.

La relación del *siddur* de Isaac Cavallero con la edición de Bomberg aparece a primera vista mucho más libre que las versiones de Ferrara. Cavallero no solamente dejará fuera importantes secciones del *siddur* de 1524, sino que, al mismo tiempo, su traslado al castellano se encontrará más alejado de la técnica literal del *verbo ad verbum* y la elección del vocabulario evidenciará una clara tendencia modernizante tomando distancia del léxico medieval que había predominado en la literatura litúrgica vernácula previa a la expulsión de los reinos de Castilla y Aragón (Fita 1900; Gutwirth 1980; Pueyo Mena & Enrique-Arias 2013). El motivo por el cual Isaac Cavallero optara por no editar íntegramente el *siddur* de rito sefardita de Bomberg se debe sin duda a la excesiva longitud de éste, conjugada a la decisión de Cavallero de imprimir un texto bilingüe,<sup>4</sup> donde las oraciones hebreas están aparejadas en forma especular a las castellanas, lo que a fin de cuentas implica una duplicación de todo el material textual. El hecho de que Isaac Cavallero imprimiese el texto hebreo al costado del castellano, incide además en que, a diferencia de las ediciones de Ferrara, el *siddur* veneciano no incluya transliteraciones en caracteres latinos de textos hebreos fundamentales, como es el caso de la *Shema* en los oracionales ferrarenses (Di Leone Leoni 2006; Di Leone Leoni 2008).

Al parecer, el primero en editar un *siddur* vernáculo en Ferrara sería Yom-Tob Atias quien el mismo año 1552 hizo imprimir dos versiones de un mismo texto, pero con formatos y contenidos diferentes: el *Libro de oraciones de todo el año traduzido de Hebrayco de verbo a verbo de antiguos exemplares* y el *Sedur de oraciones de mes con mucha diligencia visto y enmendado* (Atias 1552a; Atias 1552b). Se trataría de ediciones contemporáneas a las de Cavallero, que serían seguidas solo un par de años por otras llevadas a cabo por Abraham Usque. Es necesario recordar que durante este tiempo tanto Atias como Usque están trabajando al mismo tiempo en la traducción y edición de la *Biblia de Ferrara* (1553), cuyos principios traductológicos sin duda son compartidos por los textos de sus oracionales vernáculos (Hassán 1994). La versión más importante de Abraham Usque aparecerá en 1555 bajo el título *Orden de Oraciones de Mes arreo .f. fin boltar de vna a otra parte* (Usque 1555). Una comparación entre el contenido del *siddur* de Usque y el *Lybro de oraciones de todo el año* de Atias (Atias 1552a) demuestra una importante dependencia textual entre ambos oracionales. A diferencia de las ediciones de Cavallero (Cavallero 1552a; Cavallero 1552b), el texto de los *siddurim* de Ferrara solo incluye la versión castellana y los escasos pasajes hebreos se encuentran transliterados al alfabeto latino (Di Leone Leoni 2006; Di Leone Leoni 2008). Por otra parte, la sintaxis evidencia una fuerte tendencia a seguir la construcción de la frase hebrea, los numerosos participios hebreos son traducidos de manera literal (reflejando un vocabulario inédito en castellano, pero al mismo tiempo inusualmente extraño), al mismo tiempo que se echa mano a un conjunto de términos de procedencia tardo-medieval que a estas alturas en el siglo XVI ya resultaban obsoletos.

A pesar de sus rasgos arcaizantes, o precisamente por esta misma razón, las ediciones ferrarenses tendrán un fuerte impacto en la diáspora hispanoportuguesa occidental, en especial en el ámbito de la judería de Ámsterdam y las comunidades

---

<sup>4</sup> El texto hebreo que se encuentra en ambos *siddurim* de Isaac Cavallero (Cavallero 1552a; 1552b) es idéntico al texto del oracional editado en la imprenta de Daniel Bomberg (Bomberg 1524).

dependientes de ésta.<sup>5</sup> Un hito importante en este camino hacia la canonización occidental de la tradición de Ferrara está representado por la reimpresión del *siddur* de Abraham Usque, llevada a cabo en la ciudad de Dordrecht en 1584 a cargo de Yahacob Ysrael con el título *Orden de oraciones de mes arreo s. sin boltar de vna à otra parte* (Israel 1584), y una segunda edición del mismo texto que apareció en Ámsterdam el año 1612 titulada *Primera parte del Sedvr contiene las oraciones de cada dia, de cada Sabath, y de cada mes* patrocinada por Yshac Franco (Franco 1612; Révah 1968).

Los vínculos del *Modo de llamar a Dios* de Luis de Carvajal con estos oracionales, en particular con los provenientes de la tradición de Ferrara, resultan insoslayables. A fin de evidenciar este fenómeno, en los apartados siguientes se lleva a cabo un análisis comparativo entre el texto de la oración cotidiana compuesta por Carvajal (con la cual da inicio precisamente el *Modo de llamar a Dios*) y los textos correspondientes en el *Orden de oraciones de mes arreo* impreso en Dordrecht en 1584, que como se ha visto representa el arribo de la tradición de los *siddurim* de Ferrara en los Países Bajos, y por lo tanto funciona como una suerte de bisagra entre las ediciones italianas y las que verán la luz en el norte de Europa.

### 3. Estructura de la oración cotidiana en el *Modo de llamar a Dios*

A grandes rasgos, el librito titulado *Modo de llamar a Dios y exercicio deuotissimo de oracion* (Carvajal 1580-1596) consiste, en su forma actual, en al menos dos secciones diferentes. Una primera sección reproduce la oración cotidiana (*exercicio quotiano* en palabras de Luis de Carvajal) y una segunda sección muchísimo más larga que representa una suerte de liturgia penitencial redactada posiblemente para la conmemoración del *día grande* o *día de las perdonanzas*.<sup>6</sup> La primera sección, que si bien resulta a primera vista bastante más breve que la segunda (una plana y media versus unas cuarenta), al cabo de un mayor escrutinio se revela muy compleja en su factura en razón de las múltiples abreviaciones que la componen y de la procedencia que es factible evidenciar en los materiales textuales.

El hecho de que se trata de una unidad textual diversa del resto del librito se manifiesta en los rótulos que Luis de Carvajal ha insertado al inicio y al final del pasaje. En efecto, el texto en cuestión da inicio en el primer folio con la fórmula introductoria:

¶ Preambulo para entrar en la oración ~

Y cierra en el anverso de la foja con la fórmula conclusiva:

Es el exercicio quotidiano.

<sup>5</sup> Sobre la importante producción literaria, tanto religiosa como secular, editada en lengua española y portuguesa por las comunidades judías de Ámsterdam y sus filiales, consultar: Den Boer 1988; Den Boer 1995.

<sup>6</sup> Efectivamente el párrafo que sigue a la fórmula “es el exercicio quotidiano” comienza de la manera siguiente: “Señor del mundo, que con tus piedades constituiste dia grande p[ar]a que affligiendonos en el con ay[un]o y or[aci]on...” (Carvajal 1580-1596). En esta frase el término “día grande” sin duda se refiere al tradicional *Yom Kippur* (Escobar 2008, 305-308).

Esta última expresión es la que, precisamente, no solamente marca el final de la sección, sino que al mismo tiempo la identifica como una versión de la oración matutina cotidiana tradicional.

Al mismo tiempo, la estructura interna del pasaje está caracterizada por el empleo del calderón o antígrafo (¶) como signo para identificar párrafos según el uso de la época:

¶ Preambulo para entrar en la oración ~

¶ Quando te sentares (dize el sabio) a la mefa del poderofo...

¶ S.r. del mundo yo uengo delante de ti etz.a

Es el exercicio quotidiano.

El empleo del calderón en este contexto no solamente se condice con los modos usuales en la cultura editorial hispana del periodo (como por ejemplo en: Granada 1567), sino que muy particularmente resulta similar al formato empleado en los oracionales judeoespañoles impresos durante el siglo XVI en la comunidad judía de Ferrara (Atias 1552a; Atias 1552b; Usque 1553; Usque 1555) y no así en los venecianos donde brillan por su ausencia.

Como se observa en el esquema anterior, luego del rotulo inicial, el segundo párrafo introduce una larga oración que recurre a la alegoría del banquete para representar el ejercicio de la oración, en cambio el párrafo siguiente comienza con una oración dirigida directamente a la persona divina. Este párrafo, a diferencia de los anteriores, consiste en una larga serie de oraciones que han sido ordenadas una tras otra según el método de la parataxis y de las cuales solamente se introduce la formula inicial, cuya continuación simplemente se insinúa en base al recurso a la clásica abreviación *etcétera* (*etz.a*). El empleo de esta técnica tiene como resultado que el texto resulte, a fin de cuentas, muy breve, y que necesariamente el orante ha de conocer de memoria las diversas oraciones o tener a la mano un segundo texto donde las oraciones a las que se hace alusión se encuentren reproducidas de manera íntegra. El motivo de preferir este modo de citar las oraciones parece tener su origen en la necesidad de ahorrar espacio en el librito debido al pequeño formato de éste en su calidad de “libro de bolsillo”, algo que también se refleja en la ínfima caligrafía y en un texto que usualmente ocupa casi toda la plana disponible.

El origen de esta serie de plegarias es sin duda la versión vernácula del *siddur* tradicional hispano-portugués. Llevando a cabo una indagación en base a los fragmentos iniciales de las oraciones citadas por Luis de Carvajal es factible identificar el lugar de éstos en la liturgia tradicional de los judíos ibéricos. Las citas de las oraciones y el esquema según el cual Carvajal ha ordenado esta sección de la oración cotidiana, son como sigue:<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> A fin de señalar, en el esquema, la ubicación original en los oracionales ferrarenses de las plegarias citadas por Carvajal, se han respetado los títulos y la grafía con que el *siddur* de Dordrecht (Israel 1584) identifica los pasajes correspondientes.

<b>Orden de ayuno del falo</b>
¶ S. <sup>r</sup> . del mundo yo uengo delante de ti etz. <sup>a</sup>
<b>Confion del ayuno del falo</b>
S. <sup>r</sup> de los mundos rey de los reyes, y S. <sup>r</sup> de los señores etz. <sup>a</sup>
<b>Rogativas que se dicen continuo Lunes y Lueues</b>
Nño .D. y .D. de nños p. <sup>es</sup> apiada sobre nos, y sobre todo ysrael tu pueblo, y perdonanos nños peccados etz. <sup>a</sup>
<b>Orden de la bendicion de la mefa</b>
Nño .D. y .D. de nños p. <sup>es</sup> apiada sobre nos, y sobre todo Israel tu pueblo, apiada sobre Jhr. <sup>m</sup> tu ciudad, y sobre el monte de Sion etz. <sup>a</sup>
<b>La Semah</b>
En cada dia de continuo etz. <sup>a</sup>
Bendito tu .A. nño .D. rey del mundo formador de la luz y criador etz. <sup>a</sup>
<b>Hamidah</b>
A .A. mis labios abriras, y mi boca anunciara tu loor.
Bendito tu .A. nño .D. y .D. de nños. pp. <sup>s</sup> D. de Abraham etz. <sup>a</sup>
<b>La Semah</b>
Sema, ysrael .A. Aga etz. <sup>a</sup>
Nño. Rey fuerte de Jacob etz. <sup>a</sup>
<b>Deuteronomio XXXII</b>
Audite caeli, qæ loquor etz. <sup>a</sup>
<b>Salmo CXIX [CXVIII]</b>
y. Beati immaculati in uia etz. <sup>a</sup>

Como es posible observar, el orden de las oraciones difiere en alguna medida de los oracionales corrientes en las comunidades de la diáspora sefardita occidental durante este periodo.<sup>8</sup> La sección se abre con bendiciones que están tomadas de la liturgia de los días de ayuno y de las comidas. Al mismo tiempo, Carvajal ha introducido de manera errática un fragmento tomado de las oraciones que en la liturgia cotidiana siguen a la recitación de la *Amidá*. Luego se introducen fórmulas tomadas del entorno de la oración de la *Shema* que a manera de marco flanquean a la invocación inicial y la primera bendición de la *Amidá*. Siguiendo este procedimiento, Carvajal no solamente pervierte el orden tradicional de estas secciones del *siddur* español, sino que, al mismo tiempo, concede una mayor relevancia a los pasajes tomados de la oración de la *Amidá* según la dinámica propia de los esquemas concéntricos.

El *ejercicio cotidiano* compuesto por Luis de Carvajal concluye con la inserción de dos cánticos bíblicos que en estricto sentido no pertenecen a la liturgia de la oración cotidiana: el cántico de Moisés tomado de Deuteronomio XXXII y el Salmo CXIX [CXVIII].

<sup>8</sup> El clásico estudio de Ismar Elbogen identifica cinco secciones que componen la oración cotidiana matutina (שחרית) en los diversos ritos europeos incluyendo el español (si bien la nomenclatura que emplea este autor suele estar relevada de la tradición asquenazí). Estas secciones, según su orden de precedencia, son: (1) las bendiciones de la mañana (ברכות השחר); (2) los himnos o cánticos (זמירות o פסוקי דזמרה); (3) las oraciones en torno a la confesión de la *Shema* (קריאת שמע); (4) la oración de las 18 bendiciones o *Amidá*; (5) y las oraciones penitenciales que siguen a la *Amidá* (תחנון); Elbogen 1913, 14-98.

#### 4. Preámbulo para entrar en la oración

Quizás el fenómeno más relevante que caracteriza los dos primeros párrafos del oracional compuesto por Luis de Carvajal sea el hecho de que se trata de un verdadero plagio, llevado a cabo según la técnica de la paráfrasis, de un texto tomado del *Segundo volumen del Memorial de la vida christiana* de fray Luis de Granada (Granada 1567):<sup>9</sup>

Luis de Carvajal 1580-1596	Luis de Granada 1567, 65v-66v
<p>¶Preambulo para entrar en la oración ~</p> <p>¶Quando te sentares (dize el sabio) a la mefa del poderoso, confidera diligentemente lo que se te pone delante, porque por ay entenderas lo que de tu parte debes aparejar. Pues el que se llega a tratar cõ Dios en la oracion ponga los ojos en el .S.<sup>r</sup> con quien ba a tratar, y considere atentamente quien es, porque tal corazon, y affectos conuiene, q̄ tenga para con el, qual es el que se le pone delante. Leuante humilmente los ojos a lo alto, y mirelo afentado en el trono de su mg.<sup>d</sup> sobre todo lo criado, y considere como el es el que tiene ẽ su uestidura escrito rey de los reyes, y S.<sup>r</sup> de los señores. y tambien como el es infinitam.<sup>te</sup> perfecto, hermofo, y gloriofo, bueno, y misericordioso, justo, y terrible, y admirable, benignifimo p.<sup>c</sup> liberalisimo bienhechor, y clementis.<sup>mo</sup> salvador, y redimidor. Y despues de auerle anfi mirado entienda luego con que virtudes debe por su parte corresponder a estos titulos, y hallara, que por ser Dio debe ser adorado, por ser infinitam.<sup>te</sup> perfecto, y gloriofo alabado, por ser bueno, y hermofo amado, por ser omnipotente, y justo temido, por ser Dio, y .S.<sup>r</sup> de todas las cosas obedezido. Por sus benefi.<sup>os</sup> le debemos infinitas bendi.<sup>es</sup> y gr̄as. y por ser nõ. criador, y redimidor le debemos offrezzer todo quanto somos, pues todo es suyo, y por ser nõ. ayudador, y salvador conuiene a el solo pedir remedio p.<sup>a</sup> todas nõas. necesidades. Estos, y otros semejantes actos de uirtudes debe la criat.<sup>a</sup> racional a estos titulos, y grandezas de su criador. De man.<sup>a</sup> que a su diuinidad se</p>	<p>¶Preambulo para <i>entender el intento y manera destas Oraciones.</i></p> <p>¶Quando te <i>affentares</i> (dize el Sabio) a la mefa del poderoso, <i>diligentemente confidera</i> lo que se te pone delãte: <i>para</i> que por ahy <i>entiendas</i> lo que <i>por</i> tu parte deues aparejar. Pues <i>cõforme a este documẽto</i> el que se llega a tratar con Dios en la Oraciõ ponga <i>primero</i> los ojos en el Señor, con quiẽ va a tratar: y confidere attentamente <i>fu grandeza</i>: porque tal coraçon y <i>tales</i> affectos conuiene que tenga para con el, qual es el que <i>alli</i> se le pone delante. Leuante <i>pues</i> humilmente los ojos alo alto, y <i>mirele</i> affentado en el throno de fu mageftad fobre todo lo criado: y confidere como el es el q̄ tiene en fu uestidura y <i>en su muslo broslado el titulo de su dignidad, que es</i>, Rey de los reyes y Señor de los señores: y tambien como el es infinitamẽte perfecto, hermofo, gloriofo, bueno, misericordiofo, justo, terrible y admirable: y <i>como tambien es benignifimo padre, y liberalifimo bien hechor: y clementifimo Redemptor y Salvador.</i> Y despues <i>que affi la uiere</i> mirado, entienda luego cõ que virtudes y <i>affectos</i> deue por fu parte corresponder a estos titulos: y hallara, que por <i>la parte que es Dios, merefce</i> ser adorado: por <i>la que es infinitamente perfecto y gloriofo, alabado: por la que es bonifimo y hermoifimo, amado: por la que es justifimo y terrible, temido: por la que es Señor y Rey</i> de todas las cosas, obedefcido: por <i>razon de sus beneficios, mereces</i> infinitas bendiciones y gracias: y por ser nuestro criador, y <i>redemptor, merece que le offrescamos todo lo que</i> somos, pues todo es fuyo: y por</p>

<sup>9</sup> En la tabla siguiente se han identificado en cursiva en el texto de Luis de Granada los pasajes que fueron alterados por Luis de Carvajal, a fin de facilitar la comparación sinóptica.

debe ador.<sup>on</sup>, a las perfecciones alabanzas, a los beneficios agradescimientos, a su bondad amor, a su justí.<sup>a</sup> temor, a su mña. esperança, al señorío de su mg.<sup>d</sup> obedi.<sup>a</sup>, a la possession de todas las cosas, que todo se le offrezca, y al continuo offi.<sup>o</sup> de ayudar, y perdonar, que todo se le pida. Estas son las uirtudes, y estos son los affectos, con que de nra. p.<sup>te</sup> debemos corresponder.

fer nuestro ayudador y Salvador, conuiene que a el *pidamos el* remedio de todas nuestras necesidades. Estos y otros semejantes actos de virtudes deue la criatura racional a estos titulos y grandezas de su criador. De manera que a su diuinidad se deue adoracion: a *sus* perfecciones, alabança: a *sus* beneficios, *agradescimiento*: a su bondad, amor: a su justicia, temor: a su misericordia: esperança: al Señorío de su magestad, obediencia: a la possession de todas las cosas, que todo se le offrezca: y al *officio continuo* de ayudar y *perdonarnos*, que todo se le pida. Estas son las virtudes, y estos los affectos con que de nuestra parte *auemos de corresponder*

La comparación sinóptica entre ambos textos permite reconocer cuáles han sido las reescrituras y posibles reinterpretaciones de la obra de Luis de Granada llevadas a cabo por Carvajal. A primera vista las intervenciones no parecen haber sido muy profundas e incluyen los siguientes aspectos:

En primer lugar, se observa en la redacción de Carvajal una tendencia a modernizar expresiones que probablemente le parecieron arcaicas. Ejemplos de este proceder son el reemplazo de *assentares* > *sentares*; *entenderas* > *entiendas*; *mirele* > *mirelo* (si bien en este último caso conserva la forma *asentado*); *redemptor* > *redimidor*; y otras similares. Existen eso sí, excepciones a este proceder, donde Carvajal parece actuar en sentido contrario, como por ejemplo cuando reemplaza *allí* > *anlí*.

En segundo lugar, Carvajal interviene en el texto de Luis de Granada llevando a cabo reversiones en el orden de las palabras o reemplazando preposiciones, adjetivos y conectores por términos sinónimos sin que el resultado final sea muy diferente del original. En este segundo caso, también puede añadir o reemplazar algún término que no contribuye mayormente al cambio del sentido. Ejemplos del primer caso son las reversiones *diligentemente confidera* > *confidera diligentemente*; *Redemptor* y *Salvador* > *saluador*, y *redimidor*; *officio continuo* > *continuo offi.<sup>o</sup>*. El segundo caso, es probablemente la intervención más común en el texto e incluye las siguientes reformulaciones: *para que por ahy* > *porque por ay*; *por tu parte* > *de tu parte*; *ponga primero los ojos* > *ponga los ojos*; *tal coraçon* y *tales affectos* > *tal corazon*, y *affectos*; *el que allí se le pone delante* > *el que se le pone delante*; *Leuante pues humilmente* > *Leuante humilmente*; *admirable*: y como también es *benigníssimo* > *admirable*, *benigníssimo*; *Y despues que allí la vuiere mirado* > *Y despues de auerle anlí mirado*; *por la parte que es Dios, merefce fer adorado* > *que por ser Dio debe ser adorado*; *por la que es infinitamente perfecto* > *por ser infinitam.<sup>te</sup> perfecto*; *por razon de sus beneficios* > *Por sus benefi.<sup>os</sup>*; *merece que le offrescamos todo lo que somos* > *le debemos offrezzer todo quanto somos*; *conuiene que a el pidamos el remedio de todas nuestras necesidades* > *conuiene a el solo pedir remedio p.<sup>a</sup> todas nras. necesidades*; *auemos de corresponder* > *debemos corresponder*.

En el ámbito de estas intervenciones, que no parecen incidir mayormente en el sentido del texto, se encuentran las reversiones del singular al plural (o viceversa) en los sustantivos, los cambios de pronombres posesivos, las modificaciones en los superlativos y

los cambios de persona y tiempo en la declinación verbal. Ejemplos de este tipo son: entendas > entenderas; la que es bonifísimo y hermoñsísimo > por ser bueno, y hermofo; por la que es justifísimo y terrible > por ser omnipotente, y justo; mereces > le debemos; merece que le offrescamos todo lo que somos > le debemos offrezer todo quanto somos; fus perfecciones > las perfecciones; fus beneficios > los beneficios; agradescimiento > agradescimientos; perdonarnos > perdonar.

Por último, se han de mencionar los cambios más relevantes llevados a cabo por Luis de Carvajal en el texto de su homónimo Luis de Granada. Se trata de una serie de pasajes donde la intención de realizar modificaciones o introducir determinados términos parece insinuar una perspectiva discursiva y teológica afín a la actividad judaizante promovida al interior del círculo familiar de los Carvajal. En primer lugar, se debe mencionar la modificación de Dios > Dio. Bajo este aspecto el texto de Carvajal resulta un tanto ambiguo: de las dos ocurrencias del teofórico en el pasaje de Luis de Granada, Carvajal solamente modifica la segunda. Esta modificación es acorde a la tradición reflejada en tanto en la Biblia de Ferrara como en los oracionales vernáculos del siglo XVI (Hassán 1994). Una situación similar puede estar sucediendo en la adaptación que hace Carvajal de Redemptor > redimidor, en razón de las evocaciones cristológicas del primer término (más cercano al latín), las cuales se suavizan con el empleo del segundo más próximo a los usos de traducción de los oracionales vernáculos donde el vocablo “redimedor”, “redemidor” suele traducir el apelativo divino גֹּאֵל (Atias 1552a)

Al mismo tiempo, existen tres frases que Luis de Carvajal modificó considerablemente con el fin de que se adaptaran mejor a la naturaleza de su *Modo de llamar a Dios*. Se trata de las siguientes:

¶ Preambulo para entender el intento y manera destas Oraciones > ¶ Preambulo para entrar en la oración ~

Pues cõforme a este documẽto el que se llega a tratar con Dios > Pues el que se llega a tratar cõ Dios

tiene en su vestidura y en su muslo broslado el titulo de su dignidad, que es, Rey de los reyes y Señor de los señores > que tiene ã su uestidura escrito rey de los reyes, y S.r de los señores

La primera de ellas experimenta una notable simplificación en aras de funcionar como una verdadera preparación para el ejercicio fáctico de la oración. Esto en razón de que la formulación original en fray Luis de Granada pretendía más bien apuntar hacia una exposición analítica (“entender el intento y manera”) del contenido y sentido de las oraciones (en plural).

A continuación, se encuentra la frase donde Carvajal eliminó por completo la referencia que hace fray Luis de Granada a su propia obra el *Memorial de la vida christiana* (“cõforme a este documẽto”) obviando, de esta manera, una alusión que se encuentra fuera de lugar en el marco de la nueva composición.

Por último, y quizás la alteración más relevante desde un punto de vista teológico, Carvajal obvió la alusión al muslo donde está escrito el título divino (“y en su muslo broslado el titulo de su dignidad, que es”). En este caso, se trata de un pasaje altamente elocuente porque en el texto del *Memorial de la vida christiana* esta representación no es otra cosa que una cita del texto de Apocalipsis XIX:16. En este texto neotestamentario se

habla de la figura de un jinete montado sobre un caballo albo cuyo nombre “rey de reyes y señor de señores” aparece bordado en la orla de su manto a la altura del muslo (Beale 1985). En el contexto de las visiones del libro del Apocalipsis esta imagen sin duda representa una alusión cristológica con tintes mesiánicos (Thomas 2008; Edwards 2018). Por este motivo, Luis de Carvajal interviene la formulación a fin de que el texto reformulado pueda servir mejor a una teología monoteísta exclusiva. El resultado (“que tiene ã su uestidura escrito rey de los reyes, y S.<sup>r</sup> de los señores”), si bien no resulta típico de la tradición judía, al menos se asemeja un poco más a textos veterotestamentarios donde se habla de la vestidura divina como, por ejemplo, la teofanía de Isaías VI.

La elección, por parte de Luis de Carvajal, de esta obra de fray Luis de Granada guarda relación sin duda con la fama de este autor extendida entre círculos judaizantes (Amiel 2001, 522; Escobar 2008, 289-292; Vega 2010; Vizán 2013; Kaplan 2020) quienes se mostraban ávidos de acceder un tipo de literatura religiosa compuesta en vernáculo donde se concede gran espacio a textos y relatos tomados de la Biblia Hebrea, al mismo tiempo que el discurso teológico tendía a referirse a la persona divina desde una marcada perspectiva monoteísta, prescindiendo muchas veces de alusiones trinitarias o a las personas de Cristo y el Espíritu Santo. E incluso este último era factible de ser reinterpretado en el sentido del espíritu divino (רוח) mencionado en algunos pasajes de las escrituras de Israel.

## 5. Bendiciones para el ayuno individual y las comidas

La sección del corpus de oraciones, propiamente tales, comienza con una serie plegarias tomadas del orden de bendiciones para los ayunos y las comidas. En esto, Luis de Carvajal, parece seguir el formato tradicional del *siddur*, si bien las bendiciones elegidas no pertenecen estrictamente a este lugar. En concreto se trata de tres plegarias y una alusión, al parecer errática, a un pasaje de la parte final de la oración cotidiana<sup>10</sup>:

Carvajal 1594-1596	Israel 1584
<b>Orden de ayuno del folo</b>	
¶ S. <sup>r</sup> del mundo yo uengo delante de ti etz. <sup>a</sup>	<i>Señor de los mundos, he yo delante ti con ayuno de voluntad a mañana. Sea voluntad delante ti .A. mi Dio, y Dio de mis padres que me rescibas cõ amor y voluntad, y entre delante ti mi oraciõ, y respondas à mi oracion, y meleziname por tus piadades las muchas, que tu oyen oracion de toda boca. Sean por voluntad dichos de mi boca, y pensamientos de mi coraçon delâte ti .A. mi fuerte y mi redemidor.</i>

<sup>10</sup> En las tablas siguientes se han identificado en cursiva en el texto del *siddur* de Dordrecht (1584) los pasajes que figuran en el *ejercicio cotidiano* de Luis de Carvajal, a fin de facilitar la comparación sinóptica.

	Fazien paz en fus cielos, el por fus piadades faga paz fobre nos, y fobre todo Yfrael, Amē.
<b>Confesion del ayuno del folo</b>	
S. <sup>r</sup> de los mundos rey de los reyes, y S. <sup>r</sup> de los señores etz. <sup>a</sup>	<i>Señor de los mundos</i> , Dio de los diofes, y <i>señor de los señores</i> , señor de los perdones y las piadades, à ti .A. la justedad y à miregisto de las fazes, fobre todos los bienes y las mercedes ñ fezifte conmigo de dia de mi léer, falta el dia este, y no con gualardon torné à ti: empero pequé delante ti, y el mal en tus ojos fize, y muchigué para rebellar, y pa enfañarte fue mi intencion: y agora que achacaré, y que diré, que fablaré, y ñ me justificaré? Dixe: otorgaré fobre mis rebellos à .A. culpé en tu ley, falfé, en tu temor, abominé en tus mandamientos, fablé fealdad, atorcí y enmalecí, foberuíé, falfé, ayunté falsedad, aconsejé mal, mentí, escarnecí, fize escarnecer, rebellé, rebellé, aborrecí, enfañé, forniqué, juré en vano y en falso, apartéme, atorcí, rebellé delante ti, y ceruiz fize endurecer, angustíé, endurecí ceruiz, dañe mis carreras enmalecí, dañé, abominé, erré, fize errar, y apartéme de tus mandamientos, y de tus juyzios los buenos, y no aprouechó à mi, y tu justo sobre todo el vienien fobre mi, que verdad fezifte, y yo fize enmalecer.
<b>Rogativas que se dicen continuo Lunes y Iueues</b>	
Nño .D. y .D. de nños p. <sup>es</sup> apiada sobre nos, y sobre todo ysrael tu pueblo, y perdonanos nños peccados etz. <sup>a</sup>	<i>Nvestro Dio y Dio de nuestros padres</i> venga delanti nuestra oracion, y no te encubras de nuestra rogatiua, que no nos defuergonçados de fazes, y duros de ceruiz para dezir delante ti .A. nuestro Dio, y Dio de nuestros padres, justos nos, y no pecamos. Empero pecamos nos y nuestros padres, culpamos, falfamos, robamos, fablamos, fealdad, fezimos atorcer, y fezimos enmalecer, foberuíamos, falfamos, ayuntamos falsedad, aconsejamos consejos malos, mentimos, escarnecimos, defobedecimos, aborrecimos preuaricamos, defuíamos, rebellamos, angustiamos, endurecimos ceruiz, enmalecimos, dañamos, erramos, abominamos, y fezimos errar, y arredamonos de tus mandamientos, y de

	<p>tus juyzios los buenos, y no aprouechó à nos: y tu juſto ſobre todo vinien ſobre nos, que verdad feziſte, y nos fezimos enmalecer.</p> <p>....</p> <p>Sea voluntad delante ti .A. <i>nueſtro Dio</i>, y <i>Dio de nueſtros padres</i> ã perdoneſ à nos à todos <i>nueſtros pecados</i>, y perdoneſ à nos à todos nueſtros delitos, y perdoneſ à todos nueſtros rebellos.</p>
<b>Orden de la bendicion de la meſa</b>	
<p>Nño .D. y .D. de nños p.<sup>es</sup> apiada ſobre nos, y ſobre todo Israel tu pueblo, apiada ſobre Jhr.<sup>m</sup> tu ciudad, y ſobre el monte de Sion ettz.<sup>a</sup></p>	<p>¶ <i>Cotidiano. Apiada .A.N.D. ſobre nos, y ſobre Yſrael tu pueblo, y ſobre Yeruſalaim tu ciudad y ſobre mōte de Cyō</i> morada de tu honra, y ſobre la caſa la grande y la fanta, que fue llamado tu nombre ſobre ella.</p>

Es evidente que las tres bendiciones guardan toda relación con el tema de las comidas, ya sea desde el punto de vista de la abstención como de su consumo. Es probable, que la preponderancia concedida al tema del ayuno tenga algo que ver con la celebración asidua de ayunos y penitencias entre los judaizantes (Escobar 2008, 297-300; Chuecas 2018a).

La formulación de la primera de estas plegarias difiere levemente de la versión vernácula del *siddur* de Dordrecht. El texto de Luis de Carvajal traslada al singular el sustantivo plural “mundos” al mismo tiempo que interpreta, introduciendo el verbo “venir”, el original representado por la primera persona indicativo del verbo haber (“he”). Esta forma ciertamente debía parecer extraña a los lectores de finales del siglo XVI. Se trataba, en efecto, de una versión muy al estilo de las traducciones ferrarenses de la versión original del *siddur* hebreo de 1524 (רבוֹן הָעוֹלָמִים הָרִי אֲנִי לְפָנֶיךָ). La mención expresa del ayuno queda fuera de la fórmula citada por Carvajal.

La segunda plegaria está tomada de la confesión que forma parte del ayuno individual. En este caso, la invocación inicial “Señor de los mundos” aparece tal cual, si bien la siguiente “Dios de los dioses” es reemplazada por “rey de los reyes”. El motivo de esta alteración es incierto. Quizás pueda guardar relación con el pasaje que Carvajal ha encontrado en fray Luis de Granada y ha copiado en el preámbulo: “el titulo de su dignidad, que es, Rey de los reyes y Señor de los señores”.

En tercer lugar, ha insertado una plegaria que se encuentra en la quinta sección del *siddur* tradicional (תְּהוֹנוֹן) y corresponde a las rogativas que acompañan a la lectura del rollo de la Torá cuando esta se hace entre semana (los días lunes y jueves). Si bien, la formulación que trae el texto de Luis de Carvajal difiere en gran medida del prototipo del *siddur* de Dordrecht, parece lo más probable que efectivamente el texto se inspirase en este pasaje. Se trata de un texto penitencial que implora el perdón para Israel. Al mismo tiempo, nos ofrece la posibilidad para apreciar el modo cómo Carvajal se hace eco de la secular tradición de abreviación de los teofóricos en la literatura vernácula de rito español. Este tipo de abreviaciones, común en los oracionales judeo-españoles de la modernidad

temprana, se encuentra tanto en los siddurim hebreos como en los romanceados del rito sefardita durante el periodo medieval.<sup>11</sup>

La última de esta serie de plegarias está tomada del orden de la bendición de la mesa (ברכת המזון). La versión que trae Carvajal es básicamente similar al pasaje correspondiente en el siddur de Dordrecht, más allá de la inversión y repetición del verbo (“apiada”) y de la expresión “todo Israel”, la cual sin duda evoca expresiones hebreas tradicionales (כל ישראל).

Un balance en relación a estos pasajes podría sugerir la siguiente situación: efectivamente Luis de Carvajal está reproduciendo plegarias que tienen su origen en las ediciones vernáculas del siddur de rito hispano; no resulta evidente que conozca la formulación íntegra de las plegarias originales; las divergencias entre las versiones del ejercicio cotidiano y las versiones de los oracionales de Ferrara y Venecia evidencian una probable etapa de transmisión oral previa a su inclusión en el oracional de Carvajal.

## 6. *Shema*

La confesión de la *Shema* representa sin duda un elemento central en los oracionales judíos. Su importancia se expresa en general en los textos que circularon entre judaizante en el hecho que su formulación usualmente se encuentre en hebreo, algo que también es la regla entre los oracionales vernáculos editados en las comunidades de la diáspora occidental (Di Leone Leoni & Herzfeld 2002; Di Leone Leoni 2003; Viera et alii 2011).

En el *ejercicio cotidiano* de Luis de Carvajal las oraciones vinculadas a la *Shema* son cuatro y se encuentran rodeando de forma concéntrica las dos citas correspondientes a la oración de la Amidá.

Carvajal 1594-1596	Israel 1584
En cada día de continuo ettz. <sup>a</sup>	Bienaventurados nos quan buena nuestra parte, quan suauue nuestra fuerte, quan fermofa mucho nuestra heredad. Bienaventurados nos que nos madrugantes y atardeantes en cafas de Synagogas, y en cafas de estudios, y aunantes tu nombre <i>en todo dia de continuo</i> dizientes. Semah Yfrael .A. Elohenu .A. Ehad. Baruch Sem Kebod Malchutho Leholam Vahed. [15]
	Al Dio bendito fermofuras daran, al Rey Dio biuo y firme pfallmeamiëtos diran, y loores faran oyr, porque el à fus folas alto, y fanto, obran barraganias: fazien nouedades, señor de batallas, sembran juftedades, fazien hermollerer faluaciones, crian melezinas, temerofo de loores, señor de las marauillas, el fazien renouar fu bien <i>en todo dia continuo</i> obra de Beresfith. Como es dicho: el fazien luminarias grâdes, que para fiempre fu merced. Bendito tu .A. crian las luminarias.

<sup>11</sup> Ejemplos de este tipo de textos medievales, son el *siddur* hebreo copiado por el escriba Eleazar ben Moshe Gagos para Isaac Cohen, Lisboa, 1484 (Paris: Bibliotheque Nationale, Hébreu 592) y el *siddur* vernáculo catalán del siglo XV publicado parcialmente por Jaume Riera i Sans (Riera i Sans 1989).

<b>¶ Kadis y Barechu</b>	
Bendito tu .A. nño .D. rey del mundo formador de la luz y criador ett3. <sup>a</sup>	<i>Bendito tu .A. nuestro Dio Rey del mundo forman luz, y crian efcuridad: fazien paz, y crian à el todo: el alumbran à la tierra, y à morantes sobre ella cõ piadades, y fu bien renouan en todo dia cõtino fecha de Berelith. Quanto se amuchiguaron tus obras .A. todas ellas con sabiduria fezifte, hinchiófe la tierra de tu possessiõ. El rey el enaltecido à sus solas de entonces el alabado, y el glorificado, y el enxalçanfe de dias de siempre: Dio del mundo por tus piadades las muchas apiada sobre nos, señor de nuestra fortaleza, fuerte de nuestra defensiõ, escudo de nuestra saluacion mampara por nos.</i>
<b>¶ La Semah.</b>	
Sema, ysrael .A. Aga ett3. <sup>a</sup>	<i>Semah Ysrael .A. Elohenu .A. Ehad. Baruch Sem Kebod Malchutho Leholam Vahed.</i>
Nño. Rey fuerte de Jacob ett3. <sup>a</sup>	<i>Verdad y cierta compuesta, y firme, y derecha, y fiel, y amiga, y querida, y cobdiciada, y suaue, y temerosa, y fuerte, y adereçada y recebida, y buena y fermosa: la palabra esta sobre nos para siempre y siempte. Verdad Dio perpetuo <i>nuestro Rey, fuerte de Yahacob</i>, escudo de nuestra saluacion para generancio y generancio el firme: y su nombre firme, y su filla compuesta y su reyno, y su fieldad para siempre firme, y sus palabras biuas y firmes, y fieles, y condiciables para siempre y siempre de siempres: sobre nuestros padres, sobre nos, y sobre nuestros hijos, y sobre nuestros generancios, y sobre todos generancios de fimiète de Ysrael tus sieruos: sobre los primeros, y sobre los postreros palabra buena y firme cõ verdad y fieldad fuero, y no passará [31]</i>

Entre estas cuatro, la primera cita resulta ser la más incierta en cuanto a su ubicación concreta en el esquema de la oración cotidiana. Esto en función de que una fórmula similar se encuentra en diversos pasajes del texto litúrgico tradicional. Al mismo tiempo, la formulación de la cita de Luis de Carvajal no es exactamente igual a la tradición de Ferrara-Dordrecht (“en todo dia de continuo”: Atias 1552a; Usque 1555; Israel 1584) asemejándose un poco más a las versiones venecianas (“en cada dia contino”: Cavallero 1552a; Cavallero 1552b).

La segunda cita es la bendición que se encuentra al inicio del *Kadish* que precede a la oración de la *Shema*. La versión de Luis de Carvajal sigue muy de cerca el prototipo de Dordrecht, si bien enmienda la declinación de los verbos “formar” y “criar” en razón de lo incomodo que resulta el modo como la tradición de Ferrara traduce los participios hebreos בּוֹרָא וְיוֹצֵר.

La cita hebrea de la *Shema* en Carvajal se encuentra ciertamente corrupta. Aún así se percibe con toda claridad el prototipo procedente de Deuteronomio VI. Al respecto cabe mencionar dos aspectos relevantes. El primero de ellos guarda relación con los numerosos testimonios que se conservan en los procesos inquisitoriales seguidos contra los miembros de este clan familiar, en los cuales se cita de memoria el texto de la *Shema*. Entre estos, uno característico es la confesión de Leonor de Carvajal:<sup>12</sup>

Y otra que comiença

~ Sema, ysrrael, Adonay, eloin

paroes em queVoß Malcuto, Eloim bael

oye ysrrael aadonay tudio Uno bendito bendito nombre de onrra de su Reino paraantigo y siempre etc. ~ En la cual oraçion encarga Dios y manda pongan sus coraçones en El y no en los idolos poniendo penas y amenazando a los que tal hicieren...

Como se puede ver, el texto también se encuentra corrupto, sin duda en razón de su transmisión oral. Algo que resulta llamativo en la versión de Leonor es el hecho que la segunda sección de la cita representa una traducción del texto hebreo, algo que no se encuentra de esta misma manera en los oracionales venecianos ni ferrarenses.

Un segundo momento relevante es la gran similitud que existe entre la versión de la *Shema* del *siddur* de Luis de Carvajal y la versión contenida en el librito de oración que cayó del bolsillo de Tomé Gómez en una tienda de mercancías de la villa de San Juan de los Lagos (Nueva España) en 1626:<sup>13</sup>

Cema ysarael .A. aha.

Baru çem quebo malacoto leolam bael

amaras A. tu dio com todo tu corasom com toda tu alma y com todo tu aber abezaredes bos mis palabras estas a bos a bostros yjos y [para] fablar em nellas y fablaras en ellas em tu estar de tu casa em tu amdar por la careyra em tu eChar em tu alembantar y escribirlas as sobre los umbrales de tu casa y emtre tus puertas...

<sup>12</sup> Esta versión se encuentra en: Proceso contra Mariana de Carvajal, 1596. México: Archivo General de la Nación, Inquisición, 1490, exp. 3, 1-349.

<sup>13</sup> Información por un cuadernillo de oraciones que se le cayó a Thome Gomez, 1626. México: Archivo General de la Nación, Inquisición, 358, exp. 16, 562-573.

En efecto, la formulación de ambos pasajes hebreos resulta idéntica. Ambos se encuentran inconclusos de la misma manera (faltando el “Elohenu .A.” según se colige de la comparación con el *siddur* de Dordrecht) si bien que el texto de Tomé Gómez incluye la segunda sección de la cita (la bendición del nombre divino).

La última cita de ese pasaje es un mero fragmento, el cual resulta ser una reproducción textual de una expresión incluida en las oraciones con que la asamblea responde a la confesión de la *Shema*.

### 7. *Amidá*

Junto con la oración de la *Shema*, la *Amidá* representa el corazón del *siddur*.<sup>14</sup> Por este mismo motivo resulta usual encontrarla en las versiones manuscritas que circularon entre los judaizantes ibéricos tanto en Europa como en América colonial (Veira et alii 2011). En el caso del orden cotidiano de Luis de Carvajal, los pasajes citados de esta oración son dos:

Carvajal 1594-1596	Israel 1584
A .A. mis labios abriras, y mi boca anunciara tu loor.	.A. mis labrios abriras, y mi boca denũciarã tu loor.
Bendito tu .A. n̄o .D. y .D. de n̄os. pp. <sup>s</sup> D. de Abraham ettz. <sup>a</sup>	Bendito tu .A.N.D. y Dio de n̄os padres, Dio de Abraham, Dio de Yshac, Dio de Yahacob, el Dio el grãde, el barragan, y el temerofo, Dio alto gualardonã mercedes buenas, crian el todo, y membran mercedes de padres, y trayẽ redemidor à hijos de tus hijos por su n̄obre con amor Rey ayudã, y faluan, y amparan. Bendito tu .A. amparo de Abraham.

En primer lugar, aparece la invocación inicial de la *Amidá*, que como se sabe es una cita del Salmo LI:15. Se trata de una expresión que no solamente encuentra un lugar preponderante en la liturgia hebrea, sino que también en el ritual romano donde aparece como invocación inicial repetida tres veces en el oficio de maitines. El texto que reproduce Luis de Carvajal es prácticamente idéntico (a pesar del reemplazo de *denũciarã* > *anunciara*) a la versión corriente en la tradición de Ferrara-Dordrecht no así los textos venecianos los cuales siempre traducen “.A. mis labios abrirã, y mi boca denunciarã tu alabança” (Cavallero 1552a; Cavallero 1552b). Este resulta ser un ejemplo típico de la sensibilidad diversa que ambas tradiciones expresan en relación al lenguaje tardo medieval reflejada en la opción por un “loor” arcaizante versus una “alabanza” modernizante. Una cierta anomalía en el texto de Carvajal esta representada por la doble A (en realidad se trata de una repetición del apelativo divino *Adonay*) al inicio de la frase, lo que probablemente ha de ser considerado un simple error de copia que fue repetido también

<sup>14</sup> Cuando Baltasar de Araujo Coronel, miembro del importante clan judaizante de los Coroneles, fue interrogado el año de 1625 en la Inquisición de Cartagena de Indias sobre su instrucción en las prácticas judías respondió que su madre “después de circuncidado le había dado un librito de los que se dan a los judíos, principalmente para que aprendiese las oraciones de la Ley y fuese a las sinagogas a hacerlas y aprendió de memoria las de la Sema y Amida que son las más forzosas...”, Proceso inquisitorial contra Pedro López, 1625-1628 (Madrid: Archivo Nacional, Consejo de Inquisición, 1620, exp. 6, foja 3).

por otros miembros de la familia.<sup>15</sup> Por otra parte, se trata de la única oración que Carvajal reproduce íntegramente, debido sin duda a su escasa longitud. El hecho de que esté consiente de este factor se ve reflejado en la ausencia de la abreviación *etcétera* (*etz.<sup>a</sup>*) siendo la única oración donde no aparece.

Luego se reproduce el inicio de la primera bendición. Parece incierto que, en este caso, la abreviación *etcétera* (*etz.<sup>a</sup>*) incluya el resto de las 18 bendiciones (en realidad son 19), limitándose a representar probablemente la parte faltante de la misma bendición. La formulación es idéntica a la de Ferrara-Dordrecht, si bien Carvajal ha abreviado algunos términos de forma diferente (N. > nño; Dio > D.; padres > pp.<sup>s</sup>), de hecho, en la manera de abreviar se asemeja un poco más a la versión de Venecia (“Bendito tu .A. Nueftro D. y D. de nños padres, D. de Abraham”: Cavallero 1552a, 223; Cavallero 1552b, 99).

### 8. Cánticos bíblicos

Finalmente, el *ejercicio cotidiano* de Luis de Carvajal concluye con los versos iniciales de dos cánticos de origen bíblico citados en latín. Se trata de la oración de Moisés en Deuteronomio XXXII y el Salmo CXIX [CXVIII]:

Carvajal 1594-1596	Israel 1584
Audite cæli, qæ loquor ettz. <sup>a</sup> y. Beati immaculati in uia ettz. <sup>a</sup>	Pfalmo 119. Aleph. 8. Bienaventurados perfetos de carrera: los andantes en ley de .A.
Es el ejercicio cotidiano.	

En realidad, ninguna de estas dos composiciones encuentra un lugar en la tradicional liturgia de la oración cotidiana (si bien en el *siddur* de Dordrecht el salmo CXIX figura en la foja 134v como parte del *Alphabeta*, *la qval se dize entre Minha y Harbith de Sabbath*). Incluso la oración de Moisés ni siquiera figura en todo el oracional judeoespañol. En ambos casos, la formulación corresponde a la versión de la Vulgata de Jerónimo y no a la traducción de Santes Pagnini reproducida en la Biblia de Vatablo que fuera preferida por Luis de Carvajal a partir de 1591 (Chuecas 2018b).

A partir del cruce metodológico con los materiales documentales que se encuentran en los procesos inquisitoriales seguidos contra la familia Carvajal, es posible localizar, en los interrogatorios llevados a cabo contra Luis de Carvajal, dos alusiones fundamentales a los cánticos contenidos en el *ejercicio cotidiano*. Estos pasajes tienen el mérito de explicar, con las propias palabras del redactor del librito de oración, el valor que adjudica a ambas plegarias. El contexto de estas alusiones es la exposición que hace el reo de los “motivos sacados de la escritura que tuvo para aparatarse de la ley de Xpo”.<sup>16</sup> Entre las “muchas razones y fundamentos” menciona las siguientes:

<sup>15</sup> Por ejemplo, en: Proceso contra Isabel de Carvajal, 1589. México: Archivo General de la Nación, Inquisición, 558, 1-269.

<sup>16</sup> Las citas siguientes están tomadas del Segundo proceso contra Luis de Carvajal, 1596. México: Archivo General de la Nación, Inquisición, 1490, exp. 3, 206-207.

~ El cuarto es, tomado de aquel cantico ñ Dios nuestro S.or enseñó a Moysen para que lo enseñasse a los hijos de Ysrrael, diziendole, antes de enseñarselo, como despues de su muerte Dios cumpliria como quien era sus palabras, y ellos se rebelarian no guardando sus s.tos mandamientos, por lo qual los hecharia en destierro y captiuero en las tierras estrañas hasta que se emendassen, prometiendoles en enmendandose ajuntarlos de entre todas las naçiones y lleuarlos a la tierra de promision, y el cantico dho comiença, Audite celi que loquor et.a y en los penultimos uersos del dize Uidete quod e'go sim solus et nõ sit alius Deus preter me ett.a

[...]

6º, ~ El sexto fundamy.to toma del Psalmo çiento y diez y ocho, ñ que comiença Veati immaculati in uia que andan en la ley del Señor, que consertandolo como es hasta el postrero verso del, no ay [verso] que no tenga su particular alauança de la ley de Dios nuestro señor, que es esta en que el [quiere vivir] y morir, y particular.te dize un verso del [dicho] psalmo, de todas las cosas hechas vi el fin [pero] tu mandami.to no tiene fin.

Según la primera cita, el motivo central relevado por Carvajal en el cantico de Moisés es la predicción de la infidelidad de Israel, presentada como causa del exilio y del cautiverio entre los gentiles, unida a la promesa de rescate y reunificación en la tierra prometida en caso de enmienda. Se trata, efectivamente, de un tema muy importante en la obra de Luis de Carvajal, que atraviesa en particular todo su relato autobiográfico (Chuecas 2018b). Por otra parte, el valor concedido al Salmo CXIX [CXVIII] radica en la temática centrada en la alabanza de la ley divina y la calidad eterna de ésta. Una teología centrada en la no derogación de la vigencia de la ley de Moisés resulta un componente fundamental, no solo de las prácticas judaizantes de los Carvajal, sino que también de las de un gran número de los procesados por delito de judaísmo durante la modernidad temprana.

Este último aspecto parece manifestarse en las declaraciones explícitas de los procesados que afirman la imposibilidad de que Dios se desdiga a sí mismo aboliendo la ley. Por otra parte, el texto del cantico de Moisés incluido por Luis de Carvajal en su oración cotidiana es también citado por otros procesados en diversos tribunales del mundo ibérico y en diferentes épocas, reflejando la gran popularidad de este pasaje del Deuteronomio entre los círculos judaizantes. Este es el caso, por ejemplo, del conocido judaizante criollo Francisco Maldonado de Silva, quien el 2 de julio de 1627 declaraba ante el tribunal de la Inquisición de Lima que

... que avia guardado los savados, conforme lo manda la lei de Moisses, por parecelle inviolable como los demas preceptos de ella y mandase ansi en uno de los capitulos del Exodo que refirio de memoria. Y que siempre habia reçado el cantico que dixo dios a Moises en el Deuteronomio capitulo 30 que comiença: “Audite celi quae locor”, y lo escribio todo de su letra diciendole de memoria en la audiencia. Y escribio tambien el salmo que comiença: “Ut quid Deus repulisti infinem”. Y otra oraçion muy larga que comiença: “Domine deus omnipotens, deus patrum nostrorum Abrahan, Isaac y Jacob”. Y refirio otras muchas oraçiones y salmos que reçaba con intencion de judio... (Böhm 1984, 286-287)

Casi un mes más tarde, el 5 de agosto del mismo año, Maldonado de Silva volvió a hacer alusión al texto del cántico de Moisés:

Y que lo que decian los xristianos del misterio de la Trinidad y aver en Dios tres personas no era ansi, por que Dios era solo uno conforme a lo que enseñó Moyses a los hijos de Hisraael en el cantico “Audite celi” (Ibidem. 287).

Según las declaraciones de Maldonado de Silva, las razones que explican la relevancia del Salmo CXIX se fundamentan en la inviolabilidad de los preceptos de la ley que Dios dio a Moisés, así como en la doctrina monoteísta radical que se expresaría en las enseñanzas de este cántico.

## 9. Conclusión

El *Modo de llamar a Dios, y ejercicio deuotísimo de oración* forma parte del conjunto de manuscritos autógrafos redactados por Luis de Carvajal en la Ciudad de México en los años previos a su muerte en la hoguera inquisitorial. Es evidente que no representa una obra unitaria, sino que incluye composiciones de diversa naturaleza textual: pasajes originales, traducciones, traslados y copias, así como también fragmentos o adiciones erráticas. Las composiciones originales, lo son hasta un cierto punto: en realidad se trata de textos redactados en base a una técnica que incluye la copia, la paráfrasis y la redacción propia. En cierta medida funcionan como un *patchwork* (mosaico) combinando textos de procedencia diversa a fin de arribar a una obra más o menos unitaria.

El origen de los materiales textuales vinculados a la tradición de los oracionales vernáculos y la manera como Luis de Carvajal accedió a ellos guardan sin duda relación con los relatos que se encuentran tanto en la autobiografía, así como en los interrogatorios de los procesos inquisitoriales seguidos en su contra. A manera de ejemplo, resulta posible relevar en estas fuentes al menos dos testimonios que hacen referencia a la circulación de manuscritos que contienen plegarias litúrgicas judías y su empleo por parte de Carvajal. En primer lugar, se ha de recordar el pasaje de su autobiografía donde se refiere a cómo llega a sus manos un manuscrito que contenía precisamente oraciones originadas en las sinagogas italianas:

Tambien les hizo el S[eño]r m[e]r[ce]d despues de auerlos sacado del mosquiterio, y soledad de panuco de repararles ~~por medio de uno de sus siervos~~ muchas de las s[an]tas y deuotísimas or[acion]es con que el S[eño]r es inbocado, y loado en las ysraelíticas sinagogas, por la g[en]te sabia y escojida de la s[an]ta yglefia del S[eño]r el medio porq̄ su sanctidad les deparó, y truxo a las tierras de su captiu[er]i<sup>o</sup> este bien de las en que n[uest]ros her[man]os<sup>os</sup> uiuen libres en lo que toca a guardar la ley del muy alto .D. sin q̄ se les ympida fue hallarfe un syeruo suyo de los que uiuián en la disperfion de ytalia tam pobre q̄ no tenía rem[edi]o p[ar]a sustentarse con su casa, y hijos, por lo q̄[ua]l hecho e[st] el matalotaje del anima, y trásumptadas estas s[an]tas or[acion]es que digo en lenguaje portugeß y castellano se uino a peregrinar en este nuebo mundo el solo [...] anfi que este buen uaron quando se bolbio desta tierra para ytalia dexo este don de las oraciones sanctas de quien el y su m[a]yor hermano las ubieron... (Carvajal, 1580-1596).

Por otra parte, en los interrogatorios de su segundo proceso inquisitorial menciona un cuadernillo que hubo de Antonio Machado, el cual contenía entre otros textos un conjunto de oraciones sinagogaes:

... cuarto de papel adonde estaba escrito el Deuteronomio en Romance y coplas, redondillas y loas en loor de la ley de Dios dada a Moysen; el cual libro presto a este y al dicho su hermano el dicho Antonio Machado para que este y el dicho su hermano lo trasladasen, y así lo trasladaron... y en el dicho libro vieron muchas oraciones y salmos en Romance que se guardan y rezan en las sinagogas y parecerles buenas y sanctas las trasladaron del dicho libro y las rezaban (Segundo proceso contra Luis de Carvajal, 1596. Ciudad de México: Archivo General de la Nación, Inquisición, 1489, 191).

Este libro en cuarto, mencionado por Carvajal, se trata sin duda del mismo que en su autobiografía identifica como obra del Licenciado Morales.

A fin de cuentas, el *ejercicio cotidiano* tal cual se nos presenta en los Manuscritos Carvajal no es otra cosa que un compendio textual que pretende rendir cuenta de la identidad compleja de su redactor, quien se percibiera a sí mismo como de “nacion hebreo de los peregrinos de la occidental yndia” (Carvajal 1580-1596). En esta obra singular, se retratan de manera patente los esfuerzos judaizantes de un individuo que echa mano a los recursos que le puedan resultar más acordes a las categorías que va desarrollando en un medio desarraigado de los centros vitales del judaísmo occidental contemporáneo, pero al mismo tiempo vinculado a éstos por medio de múltiples mediaciones tanto efectivas como ficticias.

**Obras citadas**

- Amiel, Charles. "Les cent voix de Quintanar: Le modèle castillan du marranisme (II)." *Revue de l'Histoire des Religions* 218 (2001): 487-577.
- Atias, Yom-Tob ed. *Libro de oraciones de todo el año traduzido de Hebrayco de verbo a verbo de antiguos exemplares: por quanto los ympreffos fasta a qui estan errados: con muchas cosas acrescentadas de nuevo segun por la figuiente tabla se muestra.* 5312 De la Criacion a 14 de Siuan. Ympresso por industria y despesa de Yom Tob Atias hijo de Leui Atias. Ferrara: Yom Atias, 1552a.
- . (ed.). *Sedur de oraciones de mes con mucha diligencia visto y enmendado: ympreso por yndustria y despesa de Yon Tob Atias hijo de Leui Atias.* En el mes de Siuan sw 5312 de la criacion. Ferrara: Yom Atias, 1552b.
- Beale, Gregory K. "The Origin of the Title 'King of Kings and Lord of Lords' in Revelation 17. 14." *New Testament Studies* 31 (1985): 618-620.
- Bodian, Miriam. *Dying in the Law of Moses. Crypto-Jewish Martyrdom in the Iberian World.* Bloomington: Indiana University Press, 2000.
- Böhm, Günter. *Historia de los judíos en Chile, volumen 1, Periodo Colonial, El bachiller Francisco Maldonado de Silva, 1592-1639.* Santiago: Andrés Bello, 1984.
- Bombberg, Daniel ed. תמונות תחנונות תפלות ספרד. Venecia: Imprenta de Daniel Bombberg, 1524.
- Carvajal, Luis de. *Cuaderno manuscrito de Luis de Carvajal (alias Joseph Lumbroso),* disponible en <http://pucl.princeton.edu/objects/s7526g29j>. México, 1580-1596.
- Cavallero, Isaac ed. *Orden de Oraciones segundo el ufo ebrèo en lengua ebraica y vulgar español: Traduzido por el doctor Ifac fijo de Don Sem tob Cauallero.* Venecia, 1552a.
- . (ed.). *Ordenança de las oraciones del Cedur del mes Ebriaco y vulgar español.* Copilado por el Doctor Ribí Ifac hijo de Don Semtob Cauallero. Venecia, 1552b.
- Cohen, Martin A. *The Martyr. Luis de Carvajal, a Secret Jew in Sixteenth-Century Mexico.* Albuquerque: University of New Mexico Press, 2001.
- Costigan, Lucia Helena. *Through Cracks in the Wall. Modern Inquisitions and New Christian letrados in the Iberian Atlantic World.* Leiden-Boston: Brill, 2010.
- Chuecas Saldías, Ignacio. "'Yoren, yoren los señores, los que tiene razón...': Sentimiento(s) religioso(s) en la diáspora judeo-portuguesa (1550-1650)". En Antonia Viu, Macarena Cordero & Pedro Moscoso-Flores eds., *Rastros y Gestos de las Emociones. Desbordes disciplinarios.* Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2018a. 305-337.
- . "Resistiendo con las Escrituras. Judeoportugueses y el Antiguo Testamento en procesos inquisitoriales americanos (1580-1640)." *Taller de Letras* 62 (2018b): 133-150.
- Den Boer, Harm. "Spanish and Portuguese Editions from the Northern Netherlands in Madrid and Lisbon Public Collections: Towards a Bibliography of Spanish and Portuguese editions from the Northern Netherlands (±1580-±1820)." *Studia Rosenthaliana* 22 (1988): 97-143.

- . *La literatura sefardí de Ámsterdam*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 1995.
- Di Leone Leoni, Aron & Siegfried Herzfeld, “The Orden de oraciones de mes arreo (Ferrara 1555) and a Bakasah composed by Abraham Usque.” *Sefarad* 62 (2002): 99-124.
- . “Il Sedur de Oraciones de mes di Yom Tob Atias (Ferrara 1552).” *Sefarad* 63 (2003): 89-117.
- . “The Pronunciation of Hebrew in the Western Sephardic Settlements (16th-20th Centuries). First Part: Early Modern Venice and Ferrara.” *Sefarad* 66 (2006): 89-142.
- . “The Pronunciation of Hebrew in the Western Sephardic Settlements (16th-20th Centuries). Second Part: The Pronunciation of the Consonant ‘Ayin’.” *Sefarad* 68 (2008): 163-208.
- Edwards, James R. “The Rider on the White Horse, the Thigh Inscription, and Apollo: Revelation 19:16.” *Journal of Biblical Literature* 137 (2018): 519-536.
- Elbogen, Ismar. *Der jüdische Gottesdienst in seiner geschichtlichen Entwicklung*. Leipzig: Buchhandlung Gustav Fock, 1913.
- Escobar Quevedo, Ricardo. *Inquisición y judaizantes en América española*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008.
- Fita, Fidel. “Fragmentos de un ritual hispano-hebreo del siglo XV.” *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 36 (1900): 85-89.
- Franco, Isaac ed. *Primera parte del Sedvr contiene las oraçiones de cada dia, de cada Sabbath, y de cada mes. Y de los ayunos del Solo y congregaçion. Con Muchas cofas acreçentadas, que en todo el año se fueren dezir. Stampada por industria y despeza de Yshac Franco. En Amsterdam, à los 7 de Adar, 5372*. Amsterdam: 1612.
- Granada, Luis de. *Segundo volumen del Memorial de la vida Christiana: en el que se contienen los tres Tratados postreros que pertenecen a los exercicios de la deuocion, y del amor de Dios. Compuesto por el R.P. Fray Luys de Granada, de la orden de sancto Domingo*. Salamanca: En casa de Andrea de Portonarijs, Impresor de su Católica Majestad, 1567.
- González Obregón, Luis, Rodolfo Gómez & Rafael López, eds. *Procesos de Luis de Carvajal (El Mozo)*. México: Publicaciones del Archivo General de la Nación XXVIII, Talleres Gráficos de la Nación: 1935.
- Gutwirth, Eleazar. “Fragmentos de siddurim españoles en la Guenizá.” *Sefarad* 40 (1980): 389-401.
- Hassán, Iacob M. ed. *Introducción a la Biblia de Ferrara. Actas del simposio internacional sobre la Biblia de Ferrara, Sevilla, 25-28 de noviembre de 1991*. Madrid: Ediciones Siruela, 1994.
- Israel, Yahacob ed. *Orden de oraciones de mes arreo s. sin boltar de vna à otra parte. Y la Orden de Hanvcah, Purim, y Pascuas de Pefah, Sebuoth, y Sucoth; con mucha diligentia emendada*. Dordrecht: Imprenta de Peter Verhagen, 1584.

- Kaplan Szyld, Axel. 2020. “¿Adversus iudaeos o proconverso? Teología proconversa en la Cuarta parte de la Introducción del símbolo de la fe (1583)”. *Hispania Sacra*, 72 (2020). 377-389.
- Liebman, Seymour B. *Los judíos en México y América Central (fe, llamas e Inquisición)*. México-Madrid-Buenos Aires: Siglo veintiuno, 1971.
- Perelis, Ronnie. *Narratives from the Sephardic Atlantic: Blood and Faith*. Bloomington: Indiana University Press, 2016.
- Pueyo Mena, Francisco Javier & Andrés Enrique-Arias. “Los romanceamientos castellanos de la Biblia hebrea compuestos en la Edad Media: manuscritos y traducciones.” *Sefarad* 73 (2013): 165-224.
- Révah, Israël S. “Fragments retrouvés de quelques éditions amstelodamoises de la version espagnole du rituel juif.” *Studia Rosenthaliana* 2 (1968): 108-113.
- Riera i Sans, Jaume. “Un Siddur en català dels conversos jueus (Segle XV).” *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi* 3 (1989): 109-164.
- Roth, Cecil. “The Marrano Press at Ferrara, 1552-1555.” *The Modern Language Review* 38 (1943): 307-317.
- Temkin, Samuel. *Luis de Carvajal. The Origins of Nuevo Reino de León*. Santa Fe: Sunstone Press, 2011.
- Thomas, David Andrew. *Revelation 19 in Historical and Mythological Context. Studies in Biblical Literature* 118. New York et alii: Peter Lang, 2008.
- Toro, Alfonso. *La familia Carvajal. Estudio histórico sobre los judíos y la Inquisición de la Nueva España en el siglo XVI, basado en documentos originales y en su mayor parte inéditos, que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México*. México: Editorial Patria, 1944. 2 vols.
- . (ed.) *Los judíos de la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición*. México: Archivo General de la Nación & Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Usque, Abraham ed. מִחְזוֹר. *Orden de Roshafanah y Kipur trafladado en español y de nuevo emēdado por yndustria y deligēcia de Abrahã Usque Bē Selomoh Usque Portugues: y estampado en su casa y a su costa*. En Ferrara 15 de Elul 5313. Ferrara, 1553.
- . (ed.) *Orden de Oraciones de Mes arreo .f. fin boltar de vna a otra parte. Y la Orden de Hanvcah Purim. y pascuas de Pefah, Sebuoth, y Sucoth. con mucha deligencia enmendada. Estampado por yndustria y despesa de Abraham Usque. En Ferrara 12 de Setembro. 1555*. Ferrara, 1555.
- Vega, María José. “Lecturas criptojudías en los siglos áureos: el *Ramillete de flores*.” *Studia Aurea* 4 (2010): 37-51.
- Veira, Carla da Costa, Maria Fernanda Guimarães & Susana Bastos Mateus. “Um tefilah manuscrito num processo da Inquisição de Lisboa.” *Cadernos de Estudos Sefarditas* 10-11 (2011): 537-568.
- Vizán, Blanca. “Lecturas criptojudías y la Introducción al Símbolo de la Fe de fray Luis de Granada.” En Cesc Esteve Mestre ed. *Las razones del censor: Control ideológico y censura de libros en la primera Edad Moderna*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona & Servei de Publicacions, 2013. 195-2